

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 73/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 (once) horas del día 13 (trece) de diciembre de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M.-73/17, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **SOLUCIONES DE SERVICIOS CAMBACEL, S.A. DE C.V.**
2. **DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.**

Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración:

PRIMERA: Todos los insumos solicitados en todas las partidas, deberán presentarse en empaque original.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. **SOLUCIONES DE SERVICIOS CAMBACEL, S.A. DE C.V.,** de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta no tener preguntas.
2. **DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.,** por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: En lo que corresponde a la partida 1 concepto 2 el café de 100 Gramos ¿es 100% soluble o mezclado?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7 de la partida 1 en lo que corresponde al concepto 2 deberá ser 100% café soluble instantáneo.



JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 73/17

PREGUNTA 2: En la partida 6 concepto 5 servilleta de papel ¿Se puede ofertar bolsa con más servilletas?

RESPUESTA: Deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 3: En la partida 5 concepto 1 la botella de refresco de 500 ml ¿debe ser refresco de cola y se puede ofertar con un gramaje mayor?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7 en la partida 5 en lo que corresponde al concepto 1 la botella de refresco de 500 ml deberá ser de varios sabores y en lo que corresponde al gramaje se deberá sujetar a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 4: En lo que corresponde a la partida 4 concepto 2 Caja de galletas con cuando menos 32 paquetes ¿tienen algún gramaje en específico los paquetes o son de diferente gramaje?

RESPUESTA: Deberá ser de 40 a 42 gramos.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M.-73/17**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 11:35 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS -SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO
SECRETARIO EJECUTIVO.- SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.

C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL -PROVEEDORA MUNICIPAL

ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL -SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO - POR EL SINDICO MUNICIPAL

LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

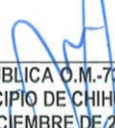
JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 73/17


LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA - JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE OFICIALIA MAYOR


LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA - COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SOLUCIONES DE SERVICIOS CAMBACEL, S.A. DE C.V.	Hugo Enrique Vera Gutierrez	
DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.	Sergio Esquivel	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-73/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR, DE FECHA 13 (TRECE) DE DICIEMBRE DE 2017.